



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06199912
EXP. N°	03091594



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ACUERDO REGIONAL N° 425-2022-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional establece en su artículo 6° que el Consejo es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional Junín y constituye el máximo órgano.

Que, el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse solicita derivar a Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para su evaluación, revisión, análisis y trámite correspondiente el Oficio N° 495-2022-GRJ-CR, cuyo asunto es la validación del expediente que sustenta la reasignación de la titularidad del predio para ejecución del proyecto de inversión del Hospital de La Oroya, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo, Gerente General Regional.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aceptar los pedidos del Consejero Delegado.

El Consejo Regional con el voto por **MAYORIA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTICULO ÚNICO: DERIVAR**, a la Comisión de Planificación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para su evaluación, revisión, análisis y trámite correspondiente el Oficio N° 495-2022-GRJ/GR, cuyo asunto es la validación del expediente que sustenta la reasignación de la titularidad del predio para ejecución de proyecto de inversión del Hospital de La Oroya, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Junín a los, 18 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Jorge Luis Buendía Villa  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
Abg. Lucila Marta Chávez Ferrer  
Secretaría Ejecutiva (Ej. Ejec.)